

Medidas de salud y seguridad para la enseñanza presencial en otoño de 2021: actualizado el 12 de septiembre de 2021.

Los estudiantes se benefician con el aprendizaje presencial. Es una prioridad volver de manera segura a la enseñanza presencial y mantenerla durante el año lectivo 2021-22. Por lo tanto, es esencial para la comunidad de RPS el uso sistemático y por niveles de las siguientes estrategias de mitigación en pos de la salud y la seguridad y otras medidas:

1. Promover la vacunación
2. Uso correcto y sistemático de mascarillas
3. Distancia física
4. Análisis de detección
5. Climatización/calidad del aire
6. Lavado y desinfección de manos
7. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables
8. Control diario de síntomas; las personas deben permanecer en su casa cuando están enfermas y con un análisis de detección en proceso
9. Rastreo de contactos combinado con el aislamiento y la cuarentena

Además de las estrategias de mitigación nombradas, es importante el contexto de la comunidad de RPS —el nivel de transmisión comunitaria, la cobertura de la vacunación, las tendencias en los brotes relacionados con las escuelas o el aumento de los casos y las edades de los niños que asisten a una escuela dada— para la toma de decisiones y los cambios en los lineamientos.

Este documento brinda orientación sobre la implementación de estas estrategias de mitigación claves como manera de reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 para los estudiantes y el personal durante el aprendizaje presencial en el año lectivo 2021-22. Las recomendaciones se basan en la información y los lineamientos actuales disponibles en el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), el Departamento de Educación de Virginia (VDOE), el Departamento de Salud de Virginia (VDH) y el Departamento de Salud de la ciudad de Richmond (RCHD) y están sujetas a cambios.

Las recomendaciones a continuación son para la **totalidad** de las escuelas y edificios de RPS. Cada escuela también creará un plan de salud y seguridad que refleje el contexto único de sus instalaciones y compartirá la información con las familias antes del inicio de las clases.

Promover la vacunación.

La vacunación es la estrategia principal de prevención de la salud pública para terminar con la pandemia de COVID-19. La vacunación del personal y los estudiantes, cuando sean elegibles, es un paso esencial para la prevención y protección de todos. Lograr niveles elevados de vacunación entre los estudiantes elegibles, los docentes y el personal es una de las estrategias más importantes para ayudar a que las escuelas funcionen de manera segura.

- RPS exigirá a todo el personal que muestre un comprobante de vacunación hasta el 1 de octubre.
- El personal de RPS que aún no esté vacunado debe consultar a su proveedor de atención médica o buscar un lugar para vacunarse contra el COVID-19 de manera gratuita en vaccinate.virginia.gov. Además, RPS continuará su asociación con RCHD/VDH para llevar a cabo eventos de vacunación.
- Se otorgarán exenciones médicas y religiosas en cada caso en particular. Para averiguar sobre estas exenciones, los empleados deben escribir un correo electrónico a la Oficina de Recursos Humanos talentoffice@rvaschools.net. Toda persona que obtenga una exención deberá presentar un comprobante de resultado negativo de una prueba de detección de COVID cada semana.
- Los empleados que no cumplan la fecha límite del 1 de octubre (exceptuando a los que hayan obtenido una exención) serán objeto de sanciones disciplinarias progresivas, que pueden incluir la pérdida del empleo.
- La obligatoriedad de la vacunación también se aplicará a los contratistas, asociados y voluntarios, que recibirán información adicional al respecto directamente de la Oficina de Recursos Humanos.
- Aunque los estudiantes no están incluidos en la obligatoriedad de la vacunación, nuestra recomendación es que todos los estudiantes de RPS de 12 años o más se vacunen.

Uso correcto y sistemático de mascarillas. Todos los días, todos los estudiantes, el personal y las visitas (incluidos los asociados, contratistas, familiares y voluntarios) deberán usar una mascarilla mientras estén en instalaciones de RPS, tanto en el interior como en el exterior, se hayan vacunado o no. Esta obligatoriedad de las mascarillas se aplica a todas las escuelas y a los edificios de oficinas centrales de RPS.

- Las mascarillas deberán cubrir por completo la boca y la nariz, y ajustarse bien a los laterales del rostro sin dejar huecos.
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/about-face-coverings.html>.
- No se permiten las pantallas de protección facial, cubrecuellos ni bandanas solos.
- Se acepta el uso de una pantalla de protección facial además de una mascarilla, pero usar una pantalla de protección facial no sustituye a la mascarilla.
- Mientras estén en el exterior en instalaciones escolares, los estudiantes, el personal y las visitas no pueden retirarse las mascarillas aunque estén vacunados con el esquema completo. Los estudiantes deben usar mascarilla durante el recreo y las clases de educación física.
- No se permite descansar del uso de la mascarilla.
- Solo pueden quitarse las mascarillas en tres momentos (salvo situaciones de emergencia):
 - Durante la siesta (en preescolar)
 - Cuando se está comiendo y bebiendo agua
 - Cuando se tocan determinados instrumentos musicales (véase el Anexo A)
- Deben usarse mascarillas incluso cuando un estudiante o adulto esté solo en una habitación.
- RPS proporcionará una mascarilla de tela a todos los miembros del personal y los estudiantes al inicio del año escolar. A partir de ese momento, si un miembro del personal, estudiante o visita no tiene mascarilla, RPS proporcionará una desechable.
- Se permite el uso de mascarillas transparentes en entornos educativos únicos (por ejemplo, para fonoaudiólogos, estudiantes con pérdida auditiva o durante la enseñanza de fonética, todos contextos en los cuales es clave ver la boca).
- Las excepciones al uso de mascarillas para los estudiantes con necesidades especiales se analizarán caso por caso.
- El personal de RPS con problemas médicos relacionados con el uso de mascarillas debe ponerse en contacto con la Oficina de Recursos Humanos para solicitar una adaptación conforme a ADA.
- El personal de RPS que no cumpla las pautas sobre las mascarillas será objeto de sanciones disciplinarias.
- En cada escuela hay carteles sobre el uso de mascarillas (incluido su uso correcto).

Distancia física. Debe maximizarse la distancia física en la mayor medida posible, pero las escuelas no deben reducir el aprendizaje presencial para mantener un requerimiento de distancia mínima. Las pautas de distanciamiento se aplican tanto a las personas vacunadas como a las que no lo están.

- Se aplicarán tres pies de distancia entre estudiantes en la mayor medida posible.
- Se aplicarán tres a seis pies de distancia entre estudiantes y adultos en la mayor medida posible.
- Se aplicarán seis pies de distancia entre adultos en la mayor medida posible.
- Los escritorios de los estudiantes estarán separados y estarán orientados en la misma dirección para minimizar el contacto cara a cara en la mayor medida posible.
- Cuando se utilicen mesas, los estudiantes se ubicarán con la mayor distancia posible.
- Se utilizarán planos de la disposición de los asientos en todas las aulas.
- Cuando se toquen determinados instrumentos que producen un aumento de la exhalación y se quitan las mascarillas (véase el Anexo A), se mantendrá una distancia mínima de seis pies.

Transiciones

- Los carteles/líneas divisorias o las flechas/carteles deben usarse para promover el distanciamiento (por ejemplo, "Permanecer del lado derecho") durante las transiciones en la mayor medida posible.
- Deben usarse puertas diferentes de entrada y salida a las aulas para fomentar que el traslado sea en una sola dirección en la mayor medida posible.

Comidas e hidratación de los estudiantes

- Los estudiantes solo pueden quitarse la mascarilla para comer y beber y deben volver a colocársela inmediatamente después y cuando se muevan del lugar.
- Se mantendrá un mínimo de seis pies de distancia cuando los estudiantes no estén usando mascarilla durante las comidas; pueden comer en el aula y la cafetería para aumentar el distanciamiento y se colocarán recipientes grandes para desperdicios en el pasillo para descartar la basura donde sea necesario.
- Los estudiantes deben contar con un lugar seguro para poner la mascarilla mientras comen (así no se ensucia ni se la descarta por accidente).
- Deben utilizarse los planos de disposición de asientos en la cafetería para promover el rastreo de los contactos; cuando sea posible, las clases se sentarán juntas para fomentar la agrupación segregada.
- De acuerdo con el protocolo de Servicios de Nutrición Estudiantil, el personal debe usar guantes para ayudar a los estudiantes con las comidas.
- Las mesas del almuerzo de los estudiantes se desinfectarán después de cada uso.
- Habrá estaciones de desinfección disponibles en todas las entradas a la cafetería.
- No se usarán los bebederos. Habrá estaciones de hidratación (para llenar las botellas de agua) disponibles en todas las escuelas (al menos una estación por piso). Todos los estudiantes de RPS recibirán una botella de agua cuando comiencen las clases.

Transporte

RPS brindará transporte a todos los estudiantes que lo necesiten; las familias, no obstante, mantienen la opción de transportar a sus hijos a la escuela si lo prefieren.

- Debe cumplirse el distanciamiento en el área de la parada del autobús en la mayor medida posible y deben usarse mascarillas.
- Son obligatorias las mascarillas en el autobús (personal y estudiantes); los estudiantes sin mascarilla recibirán una.
- Hay sistemas de filtración de aire HEPA nuevos en todos los autobuses escolares.
- Se abrirán las ventanillas (si el clima lo permite) para permitir la circulación adicional del aire.
- Los autobuses serán desinfectados con un protocolo específico después de cada uso (véase el Anexo B).
- Se utilizarán planos de la disposición de los asientos para complementar el rastreo de contactos.

Entrada y salida

- Las escuelas tendrán procedimientos específicos de entrada y salida que promuevan el distanciamiento y la agrupación segregada en la mayor medida posible según el tamaño y disposición de la escuela y los medios de transporte.

Actividades grupales

Dada la alta tasa de transmisión actual en la ciudad de Richmond, las actividades grupales estarán limitadas en la mayor medida posible.

- Las escuelas cerrarán los espacios comunes o harán un uso escalonado de estos lugares.
- Las escuelas limitarán las asambleas y otras reuniones escolares.
- Las escuelas limitarán las interacciones no esenciales entre docentes y personal durante las reuniones, almuerzos u otras situaciones que puedan llevar a la propagación entre adultos (se recomienda que las escuelas usen los formatos virtuales siempre que sea posible).

Análisis de detección. Los análisis de detección pueden ayudar a identificar y aislar los casos con rapidez, y así reducir el riesgo para los estudiantes y el personal para que no se vea afectada la enseñanza presencial.

- RPS se asociará con VDH en un programa piloto de análisis de detección de la enfermedad este otoño.

Climatización/calidad del aire. Los sistemas de ventilación limpian y dispersan el aire, lo que disminuye la probabilidad de que las personas inhalen partículas suspendidas que estén contaminadas con el virus que provoca COVID-19.

- Hay depuradores de aire con filtro HEPA Carrier OptiClean en todas las aulas y las áreas comunes tanto en las escuelas como en las oficinas centrales.
- Hay sistemas de filtración de aire HEPA nuevos en todos los autobuses escolares.
- Se realizará el mantenimiento preventivo de los sistemas de climatización en todas las escuelas, incluidos los filtros de aire mejorados y las reparaciones identificadas antes del inicio del año escolar y cuando sea necesario durante el año.
- En las escuelas donde está diseñado que las ventanas se abran, si el tiempo lo permite, al menos una ventana por aula estará abierta.

Lavado y desinfección de manos. La higiene de las manos es una práctica importante para reducir la propagación de COVID-19.

- Todas las aulas y las áreas comunes (la entrada, la oficina, la biblioteca, etc.) cuentan con una estación de desinfección de manos montada en la pared; hay carteles encima de cada estación para fomentar su uso.
- Todos los baños de las escuelas se limpiarán y reabastecerán cada 90 minutos; se controlarán los suministros de los lavabos de las aulas durante el día para garantizar que estén disponibles los suministros adecuados.
- Hay dosificadores de jabón y toallas de papel que no requieren contacto instalados en todos los baños.
- Hay carteles que explican el lavado de manos adecuado (lavarse con agua y jabón durante al menos 20 segundos) en todos los baños. Los estudiantes y el personal también pueden consultar pautas adicionales para el lavado de manos en <https://www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html>
- Deben higienizarse las manos antes y después de las comidas y el recreo.
- Todos los baños de RPS tienen completo todo el trabajo de plomería, mecánica, electricidad y de mantenimiento general.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables. De acuerdo con el CDC, en la mayoría de las situaciones, el [riesgo de infección por tocar una superficie es bajo](#). La manera más confiable de prevenir la infección de las superficies es lavarse las manos con regularidad o usar un gel desinfectante, por lo tanto, el CDC recomienda que la limpieza una vez por día por lo general es suficiente para quitar los virus potenciales que puedan estar en las superficies. Además de *limpiar*, los conserjes de RPS *desinfectan* durante el día.

- Todos los productos para la desinfección de RPS son de calidad médica y cumplen las normas para el uso aprobadas contra COVID-19.
- Los conserjes desinfectan
 - Todas las superficies de alto contacto (picaportes, puertas de los baños, grifos) cada 90 minutos
 - Las mesas del almuerzo después de cada uso
 - Las mesas y los escritorios de las aulas después de cada día escolar
 - Los baños al final de cada día escolar
- En los ambientes de preescolar, los catres se etiquetan con los nombres de los alumnos y se desinfectan después de cada uso.
- Habrá toallitas o spray desinfectantes disponibles para los estudiantes y docentes para su uso adicional en el aula cuando se desee.

Comprobación diaria de síntomas. Para mantener a la comunidad de RPS segura, todo el personal y los estudiantes realizarán una detección diaria de síntomas antes de ir a la escuela.

Comprobación diaria de síntomas (antes de llegar a la escuela)

- Todos los estudiantes recibirán un imán con los síntomas a los que deben estar atentos, además de un termómetro para ayudar con la comprobación diaria de síntomas.
- Antes de dejar el hogar cada día, todo el personal y los estudiantes deben responder de manera independiente las preguntas sobre los síntomas (véase el Anexo C).
- Los estudiantes y el personal que respondan que sí a cualquiera de las preguntas sobre los síntomas no deben asistir a la escuela o a trabajar de manera presencial. Las ausencias de los alumnos estarán justificadas. Los miembros del personal son elegibles para una licencia (véase el Anexo D).
- Hay carteles exhibidos en cada escuela que reiteran las comprobaciones de síntomas/salud.

Comprobación de síntomas (para el personal y las visitas mediante "Raptor")

- Raptor es el sistema de ingreso diario de RPS en la oficina principal de cada escuela (obligatorio para el personal y las visitas). RPS ha actualizado Raptor para que incluya preguntas para la detección de síntomas.
- Habrá disponible desinfectante para manos cerca de la computadora, dado su uso frecuente.

Espacios de cuidado de la salud

Los estudiantes que presenten signos o síntomas de enfermedad infecciosa (incluido COVID-19) serán separados de los demás alumnos y del personal en un "espacio de cuidado de la salud" en un esfuerzo por minimizar la transmisión. Todas las escuelas tendrán un espacio de cuidado de la salud.

- El enfermero o enfermera escolar evaluará al alumno en la clínica de la escuela utilizando el formulario de evaluación de salud. Todas las evaluaciones se incluirán en el cuadro de salud electrónico del alumno.
- Después de la evaluación inicial, el estudiante será derivado al espacio de cuidado de la salud en caso de presentar síntomas de infección. El enfermero o enfermera escolar continuará siguiendo las pautas de exclusión de la escuela de RPS para los estudiantes (véase el Anexo C).
- Se informará sobre la enfermedad del alumno/a a los familiares para programar su retiro. El tiempo que se pase en el espacio de cuidado de la salud debe ser lo más breve posible.
- Si un alumno/a presenta síntomas de una enfermedad grave, se llamará a servicios de emergencia.
- Los espacios de cuidado de la salud se desinfectarán después de cada uso.

Rastreo de contactos/casos positivos. Aun con planes cuidadosos y preparación, pueden producirse casos de COVID-19. RPS trabaja de manera colaborativa y bajo la dirección del Distrito de Salud de la Ciudad de Richmond (RCHD) para investigar los casos y hacer un rastreo de contactos de todos los casos positivos y casos probables (por análisis de detección) de COVID-19. Los planes de acción varían según cada caso.

Por lo general, VDH usa una proximidad de 6 pies o menos durante un total de 15 minutos o más en un lapso de 24 horas para determinar la necesidad de que las personas que hayan tenido exposición directa por contacto estrecho con alguien con sospecha o confirmación de COVID-19 hagan cuarentena. En los ambientes interiores y exteriores de K-12, no se considera que un estudiante que esté entre los 3 y los 6 pies de otro estudiante infectado sea un contacto estrecho siempre y cuando los dos estudiantes lleven máscaras bien ajustadas y las lleven puestas todo el tiempo. Esta excepción no se aplica al personal ni a otros adultos en ambientes escolares interiores. Tener exposición directa a secreciones respiratorias de alguien con COVID-19 (por ejemplo, por recibir la tos o el estornudo) también se considera un contacto estrecho en cualquier entorno.

- Las familias/miembros del personal deberán comunicar los casos positivos de COVID-19 a RPS (RPS también conocerá los casos positivos mediante el Departamento de Salud de Virginia). Las familias y el personal escolar deben informar al director de la escuela. El personal central debe informar a la Oficina de Recursos Humanos.
- RPS comunicará todos los casos confirmados de COVID-19 al Departamento de Salud de Virginia e iniciará la investigación del caso.
- Basándose en la investigación del caso, RPS identificará y contactará a los contactos estrechos (que pueden ser del transporte, la clase u otras actividades) y se proporcionarán instrucciones de cuarentena, según corresponda, así como recomendaciones para el control de los síntomas.
- Se utilizarán planos de disposición de asientos en todas las aulas, cafeterías y autobuses para ayudar a que el rastreo de contactos sea preciso.
- La escuela y la comunidad de RPS recibirán información sobre los casos positivos de alumnos y miembros del personal. Se mantendrá la privacidad de los alumnos y del personal.
- RPS cumplirá los lineamientos del Departamento de Salud de Virginia que puede, a veces, requerir la cuarentena de la escuela en su totalidad o el cierre de la escuela.
- Consulte el Anexo E para más detalles.

Cuarentena. Puede implementarse la cuarentena para los alumnos y el personal que hayan estado expuestos al COVID-19. Los contactos estrechos, identificados mediante el rastreo, deberán hacer cuarentena excepto que estén vacunados, o hayan dado positivo en los últimos 3 meses y no presenten síntomas. Los alumnos y el personal que estén en cuarentena deben permanecer en sus hogares y seguir las indicaciones de VDH/RPS acerca de cuándo es seguro estar rodeados de otras personas.

- Si un docente da positivo, y se le recomienda hacer cuarentena, un docente reemplazante liderará la clase durante su ausencia.
- Si un miembro del personal da positivo, y se le recomienda hacer cuarentena, se garantizará la cobertura de su puesto, como corresponda/según disponibilidad, de conformidad con los grupos de personal sustituto de RPS.
- Si un estudiante en particular debe hacer cuarentena, se le proporcionarán tareas independientes. Debe tenerse en cuenta que los docentes necesitarán tiempo para reunir las tareas y es probable que no estén disponibles de inmediato.
- Si toda una clase debe hacer cuarentena, se pasará a la enseñanza virtual (de modo similar al modelo de 2020-21). RPS continúa siendo una división personalizada y habrá disponibles Chromebooks y puntos de acceso para todos los estudiantes. El docente, o su sustituto, continuarán con la enseñanza virtual durante el transcurso de la cuarentena. Debe tenerse en cuenta que se necesitará tiempo para garantizar que todos los estudiantes y el personal cuenten con la tecnología correspondiente.

Cierre. A pesar de la planificación minuciosa y de la constante implementación de estrategias de mitigación, ciertas situaciones (niveles de transmisión comunitaria con factores específicos de las escuelas, como la implementación de estrategias de prevención y la cantidad de casos entre alumnos y personal) pueden requerir que —como último recurso— RPS cierre temporalmente las escuelas o parte de las escuelas (como una clase, cohorte o nivel de grado) y no pueda continuar con la enseñanza presencial, de conformidad con el VDH.

● **Anexo A: Lineamientos especiales para clases de música seleccionadas**

- Deben usarse mascarillas mientras se canta y se toca la mayoría de los instrumentos musicales; para instrumentos de vientos *seleccionados*, los alumnos se quitarán o modificarán sus mascarillas para tocar.
- En el caso de los instrumentos de viento seleccionados, los alumnos recibirán una mascarilla desechable. Puede hacerse un corte en la mascarilla para utilizar los instrumentos de viento; los docentes indicarán a los estudiantes cómo cortar la mascarilla para que la boquilla del instrumento quede bien ajustada con la mascarilla.
- Se utilizarán elementos para cubrir las aberturas de los instrumentos de viento (como cubrecuellos, cubiertas para campanas y filtros) para minimizar la generación de gotículas y aerosoles.
- Cuando se tocan instrumentos para los que se quita o modifica la mascarilla, se mantendrá una distancia mínima de 6 pies.
- En el caso de los instrumentos que requieren la remoción de la condensación, los estudiantes tendrán un paño absorbente que pueda desecharse después de cada clase.
- Los materiales usados en las clases en las que se retiran las mascarillas (instrumentos, soportes, sillas u otros elementos cercanos) se desinfectarán al final de cada clase.
- No se comparten los instrumentos de banda y orquesta; las arpas y las guitarras se pueden compartir, y las cuerdas se desinfectan.
- Los estudiantes que no traigan sus instrumentos a clase participarán en la enseñanza asincrónica en SMARTMUSIC y SightreadingFactory.com.

Anexo B: Limpieza y desinfección de los vehículos para el transporte de RPS

Los siguientes lineamientos describen los protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos para el transporte de RPS. Estos protocolos están en consonancia con los lineamientos del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) y se aplican a los autobuses escolares de RPS, los vehículos pertenecientes al departamento o depósito, los vehículos auxiliares (por ej., la Lit Limo), los vehículos utilizados en programas de educación de conductores o a cualquier vehículo de RPS destinado a actividades de transporte relacionadas con estudiantes o empleados. También se espera que los proveedores de servicios contratados cumplan estos lineamientos.

Información general

- El coronavirus en las superficies y los objetos muere naturalmente en horas o días. Las temperaturas más elevadas y la exposición a la luz del sol también reducen el tiempo que el virus sobrevive en las superficies y los objetos.
- La limpieza normal habitual con agua y jabón elimina gérmenes y suciedad de las superficies y disminuye el riesgo de propagación de COVID-19.

Protocolo de limpieza

- Es obligatorio el uso de equipo de protección personal (EPP), incluidos los guantes desechables (y si se desea, una bata) cuando se limpia y desinfecta un vehículo.
- Desinfectar las superficies que normalmente se tocan del vehículo con "Multi-Oxide", un desinfectante suministrado (con aprobación de VDOE y EPA):
 - **En el caso de las superficies duras y no porosas dentro del vehículo**, como el volante, los asientos rígidos, los apoyabrazos, las manijas de las puertas, las hebillas del cinturón de seguridad, los controles de la luz y el aire, las puertas y ventanillas y la manija para asirse, limpiar con detergente o jabón y agua si las superficies están visiblemente sucias antes de la aplicación del desinfectante.
 - **En el caso de las superficies porosas tales como los asientos de tela**, se deben quitar los residuos visibles, si los **hubiera**, luego limpiar con Multi-Oxide.
- Debe rociarse Multi-Oxide en las superficies, dejar descansar durante 1 minuto y pasar un paño limpio por las superficies. Después de limpiar con un paño, el vehículo está listo para el siguiente uso sin tiempo adicional de espera.
- Se debe asegurar una ventilación adecuada cuando se usan productos químicos durante la limpieza del vehículo, abrir las puertas y ventanillas o encender el sistema de ventilación.
- Deben quitarse los guantes y cualquier otro EPP utilizado para la limpieza y desinfección del vehículo y desecharse después de la limpieza.

Responsabilidad del empleado

- Los empleados deben desinfectar los vehículos compartidos o que transportan grupos después de cada uso (y no es necesario devolverlos a los Servicios de Flota para la limpieza).
- El empleado asignado debe limpiar los vehículos asignados a los empleados semanalmente.
- Los autobuses escolares o vehículos de flota similares, una vez que se devuelven a las instalaciones y se desinfectan, serán limpiados por los Servicios de Flota para su uso el siguiente día hábil.
- El personal de Transporte colocará suministros de limpieza (solución desinfectante, paños y guantes) en cada vehículo durante la inspección de los vehículos. Los empleados pueden recurrir a Transporte cuando sea necesario reabastecer a los vehículos con suministros de limpieza.

Protocolos dentro de los vehículos

- Las mascarillas son obligatorias para los empleados de RPS y otros pasajeros mientras se transporten en los vehículos. La recomendación es una sola persona por vehículo siempre que sea posible; sin embargo, cuando es necesario que haya más de una persona por vehículo, el conductor y el pasajero deben mantener la distancia en la mayor medida posible.

Anexo C: Preguntas de síntomas de COVID-19 y detección (en el hogar/RAPTOR)

Las personas pueden tener una amplia gama de síntomas de COVID-19, desde síntomas leves a enfermedad grave y, en algunos casos, pueden ser asintomáticas. Los síntomas pueden aparecer 2-14 días después de la exposición al virus. Esta lista no incluye todos los [síntomas de COVID-19](#) posibles.

Cada día, antes de dejar su casa, los estudiantes y el personal deben hacerse las siguientes preguntas:

1. ¿Ha experimentado alguno de los siguientes síntomas en las últimas 48 horas?
 - fiebre (100.4 grados o superior) acompañada de escalofríos
 - tos persistente
 - falta de aliento o dificultad para respirar que no se debe a enfermedades previas
 - fatiga, dolores musculares o corporales que no se deben a enfermedades previas
 - pérdida del gusto o el olfato de nueva aparición
 - dolor de garganta
 - congestión o rinorrea
 - náuseas, vómitos o diarrea

2. ¿Ha estado en contacto físico con una persona diagnosticada con COVID-19 en los últimos 14 días?

3. ¿Está en aislamiento porque recibió un resultado positivo en un testeo de COVID-19 o está esperando los resultados de análisis?

Si un estudiante o miembro del personal responde que sí a alguna de estas preguntas, debe permanecer en su casa y no asistir a la escuela/trabajo ese día, controlar los síntomas y ponerse en contacto con un profesional médico si corresponde.

Los estudiantes que presenten síntomas similares a los del COVID durante el día serán evaluados por la enfermera escolar y, en la mayoría de los casos, serán enviados a su casa y se indicará a las familias hacer el análisis de detección o una evaluación médica posterior. Los enfermeros escolares usarán la guía [¿Cuándo debe un niño o niña quedarse en casa y no asistir a la escuela o al centro de cuidado infantil?](#) provista por el VDH para una orientación actualizada.

Si un miembro del personal experimenta síntomas similares a los del COVID mientras está en la escuela/trabajo, debe notificar a su administrador o supervisor y a la enfermería escolar. El enfermero/a escolar puede hacer una evaluación adicional, si se desea (y si el miembro del personal está en instalaciones de la escuela). Si el enfermero/a escolar determina que el miembro del personal tiene síntomas de una posible infección por COVID-19, se pondrá en contacto con el administrador o supervisor del edificio, que entonces determinará cómo se cubrirá su puesto, así el miembro del personal puede dejar el edificio. Se recomienda que los miembros del personal se pongan en contacto con sus proveedores de atención médica para informar sus síntomas y solicitar una prueba de COVID-19.

Anexo D: Orientación para la licencia por enfermedad del personal

Con el objetivo de colaborar con el funcionamiento de la división escolar y con los miembros del personal afectados por la pandemia de COVID-19, el Departamento de Beneficios y Compensación contemplará las licencias necesarias para mitigar el COVID-19, de acuerdo con los parámetros a continuación.

Motivo de la licencia	Tipo de licencia utilizada y contacto de la Oficina de Recursos Humanos	Documentación y duración
Un proveedor de atención médica ha recomendado al empleado hacerse un análisis o el empleado está experimentando síntomas de COVID-19 y está procurando atención médica.	Licencia administrativa paga	<p>Documentación requerida: Resultados de prueba de COVID-19 Nota del médico</p> <p>Duración: se otorgarán 1-3 días de licencia.</p>
El empleado fue puesto en cuarentena por un proveedor de atención médica, funcionario de salud pública o enfermera de RPS debido a la exposición a COVID-19 o un resultado positivo.	Licencia administrativa paga	<p>Documentación requerida: resultado positivo en la prueba de COVID-19 Exposición: carta que confirme la cuarentena</p> <p>Duración: se otorgará un total de 10 días de licencia; si es necesario tiempo adicional, el empleado solicitará una licencia por motivos familiares y médicos (FML).</p>
El empleado responde que sí a la pregunta 1 de las preguntas de síntomas y detección de COVID-19	<p>Licencia por enfermedad</p> <p>Póngase en contacto con su supervisor cada día que esté ausente</p>	<p>Documentación requerida: no es necesario presentar documentación para 1-3 días. Después del tercer día de licencia tomado, es necesario contar con documentación médica y se recomienda una prueba de COVID.</p> <p>Si son necesarios más de 5 días de licencia por enfermedad, el empleado debe solicitar una FML.</p> <p>Si un empleado no tiene una licencia por enfermedad amplia, debe ponerse en contacto con Alyson Davis, directora de Beneficios y Compensación a través de amiddlet@rvaschools.net o 804-780- 7007.</p>
El empleado tiene un hijo en cuarentena o que recibió un resultado positivo de COVID-19.	Licencia administrativa paga, si es necesario	<p>Documentación requerida: resultado positivo: prueba de COVID-19 para el menor Exposición: carta que confirme la cuarentena del niño</p> <p>Duración: se otorgará un total de 10 días de licencia si el empleado no puede trabajar desde el hogar; si es necesario tiempo adicional, el empleado puede solicitar una licencia por motivos familiares y médicos (FML).</p>

Observe lo siguiente:

- Es responsabilidad del empleado comunicarse tanto con su supervisor como con la Oficina de Recursos Humanos.
- Los docentes deben crear planes sustitutos de emergencia en el caso de una infección imprevista o exposición a COVID-19.
- Si tiene preguntas sobre la licencia, póngase en contacto con Alyson Davis, directora de Beneficios y Compensación a través de amiddlet@rvaschools.net o 804-780-7007.

Anexo E: Protocolo para casos positivos

En el caso del personal y los estudiantes en la escuela con un caso positivo, las personas deben notificar al director (es aceptable por teléfono o correo electrónico) como el primer punto de contacto. El director se pondrá en contacto entonces con la enfermera escolar por teléfono y correo electrónico para iniciar el proceso. La enfermera escolar se pondrá en contacto entonces con Na-Keisha White, coordinadora de los Servicios de Salud (nwhite2@rvaschools.net) y con Michelle Hudacsko, encargada de personal (mhudacsko@rvaschools.net) por correo electrónico. Si la enfermera escolar no está disponible de inmediato para el director, este debe ponerse en contacto con Na-Keisha White y Michelle Hudacsko directamente. Para informar después del horario laboral, póngase en contacto con Michelle Hudacsko al (804) 839-0435.

En el caso del personal que no trabaja directamente con los estudiantes con un caso positivo, las personas deben ponerse en contacto con su supervisor. El supervisor se pondrá en contacto entonces con Na-Keisha White, coordinadora de Servicios de Salud (nwhite2@rvaschools.net), Donita Jackson, especialista en gestión de riesgos (djacks07@rvaschools.net) y con Michelle Hudacsko, encargada de personal (mhudacsko@rvaschools.net) por correo electrónico. Para informar después del horario laboral, póngase en contacto con Michelle Hudacsko al (804) 839-0435.

Todos los días, la comunidad de RPS en su totalidad recibirá información actualizada sobre los casos positivos nuevos a través de RPS Direct.

1. Después de la notificación inicial, Na-Keisha White se pone en contacto con VDH.
2. El director de la escuela garantiza que se actualicen los planos de disposición de asientos, las listas de las clases y las listas de los autobuses en Google Drive; los archivos deben ser confirmados/actualizados en el lapso de una hora.
3. Na-Keisha White y los enfermeros escolares comienzan la notificación de los contactos estrechos; VDH puede brindar apoyo para la continuidad del rastreo de contactos.
4. En no más de 24 horas después de la notificación del caso positivo, el director envía una comunicación a la comunidad escolar (todo el personal, asociados y familias). Si se completan las notificaciones, use la Carta 2 (véase el Anexo F) y el proceso está completo. Si las notificaciones aún se están llevando a cabo, use la Carta 1 (véase el Anexo F). El director envía la comunicación a través de:
 - a. Mensaje recordatorio (texto, teléfono, correo electrónico).
 - b. Comunicación adicional al personal del lugar y posible personal asociado (que no puede recibir mensajes recordatorios).
 - c. Carta al hogar en las mochilas el siguiente día escolar (inglés/español). La carta debe contar con el membrete de la escuela/RPS y estar firmada por el director.
5. Si las notificaciones no están completas en las primeras 24 horas, se continuará con ellas hasta que lo estén. En ese punto, el director envía la Carta 2 (véase el Anexo F). El director envía la comunicación a través de:
 - a. Mensaje recordatorio (texto, teléfono, correo electrónico).
 - b. Comunicación adicional al personal del lugar y posible personal asociado (que no puede recibir mensajes recordatorios).
 - c. Carta al hogar en las mochilas el siguiente día escolar (inglés/español). La carta debe contar con el membrete de la escuela/RPS y estar firmada por el director.

Anexo F: Cartas para notificar a la comunidad sobre casos positivos y rastreo de contactos

Debe observarse que estas cartas tendrán el membrete de RPS y también estarán traducidas al español.

Carta 1 (cuando se completó el rastreo de contactos; observe el uso del tiempo pasado):

Estimadas familias de RPS:

Recibimos información de que un(a) estudiante o estudiantes o miembro(s) del personal de nuestra escuela han recibido un resultado positivo de COVID-19.

Las personas que estuvieron en contacto estrecho, conforme lo definido por el Departamento de Salud de Virginia, fueron notificadas directamente. **Si no recibió una notificación, usted o su hijo/a no estuvieron en contacto estrecho y no se los considera expuestos.**

Consulte a su proveedor de atención primaria si tiene inquietudes, o póngase en contacto con el Distrito de Salud de la ciudad de Richmond (RCHD) llamando a su línea directa dedicada al COVID-19. (804) 205-3501. **Además, continúen usando su mascarilla, mantenga la distancia física y lávense las manos.**

Nuestra mayor prioridad continúa siendo la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, personal y familias. En tal sentido seguiremos trabajando en colaboración estrecha con RCHD para garantizar el bienestar de la comunidad de RPS en su conjunto.

Si tienen alguna pregunta, como siempre, no duden en ponerse en contacto con nosotros. Atentamente,
XXX, Director de la Escuela

Carta 2 (cuando el rastreo de contactos aún está en progreso en el límite de 24 horas; observe el uso del tiempo presente):

Estimadas familias de RPS:

Recibimos información de que un(a) estudiante o estudiantes o miembro(s) del personal de nuestra escuela han recibido un resultado positivo de COVID-19.

Las personas que estuvieron en contacto estrecho, conforme lo definido por el Departamento de Salud de Virginia, están recibiendo una notificación directa. **Nos comunicaremos con usted cuando se completen las notificaciones. Si no recibe una notificación, usted o su hijo/a no estuvieron en contacto estrecho y no se los considera expuestos.**

Consulte a su proveedor de atención primaria si tiene inquietudes, o póngase en contacto con el Distrito de Salud de la ciudad de Richmond (RCHD) llamando a su línea directa dedicada al COVID-19. (804) 205-3501. **Además, continúen usando su mascarilla, mantenga la distancia física y lávense las manos.**

Nuestra mayor prioridad continúa siendo la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, personal y familias. En tal sentido seguiremos trabajando en colaboración estrecha con RCHD para garantizar el bienestar de la comunidad de RPS en su conjunto.

Si tienen alguna pregunta, como siempre, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente.

XXX, Director de la escuela

Anexo G: Orientación para volver a la práctica (deportes)

La salud y seguridad de nuestros estudiantes, incluidos nuestros estudiantes deportistas, es nuestra prioridad principal. Las decisiones de volver a actividades de acondicionamiento, práctica y competitivas se basa en los últimos recursos e investigación de la Liga de Escuelas Secundarias de Virginia (VHSL), la Federación Nacional de Asociaciones de Escuelas Secundarias del Estado (NFHS), el Distrito de Salud de la ciudad de Richmond (RCHD), el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) y Bon Secours Sports Medicine, que nos permitieron centrarnos en nuestros procedimientos y protocolos, revisar procesos deportivos en pos de la seguridad y desarrollar lineamientos de seguridad para el Departamento de Deportes. Como con todos los lineamientos, se harán actualizaciones cuando sean necesarias. La participación en los deportes es opcional.

- Todos los entrenadores deben hacer el curso en línea de NFHS "COVID-19 para entrenadores y administradores" antes de la primera práctica. Debe presentarse la certificación de finalización del curso <https://nfhslearn.com/courses/covid-19-for-coaches-and-administrators>.
- Todos los entrenadores y estudiantes deportistas completarán la comprobación diaria de síntomas antes del entrenamiento, la práctica o la competencia.
- Los jugadores deben usar mascarilla en todo momento cuando no están jugando activamente.
- Todos los entrenadores y demás adultos deben usar una mascarilla en todo momento.
- Los asistentes a juegos o prácticas deben cumplir los requerimientos de distancia física y uso de mascarilla.
- Los entrenamientos deben realizarse en "burbujas" de estudiantes/entrenadores para fomentar la agrupación segregada en la mayor medida posible.
- No se compartirán los materiales y el equipo (calzado, calcetines, canilleras, cascos, equipo para atrapadas, almohadillas de protección, camisetitas/uniformes, etc.).
- Los jugadores deben usar botellas de agua individuales.
- El equipo será desinfectado después de su uso.
- Ninguna otra persona excepto los entrenadores, el personal y los estudiantes deportistas de la escuela asignada tienen permitido ingresar al vestuario.
- Por orden de la Liga de Escuelas Secundarias de Virginia (VHSL), los equipos visitantes cumplirán, como mínimo, con los protocolos ante el COVID-19 del equipo anfitrión; si el equipo visitante rechaza este cumplimiento, se considerará que perdió el juego.
- Para garantizar que nuestra comunidad tenga acceso a los eventos, las escuelas transmitirán los juegos en vivo a través de la red de NFHS u otra red social oficial de la escuela cuando sea posible.
- Se compartirá un documento de orientación más amplio de Regreso al Juego con todos los estudiantes deportistas.